



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ -0002121
REF. : AUTORIZA PAGO POR CONCEPTO DE CERTIFICADO DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION AAE-2015-37 "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA RETOÑITOS".

IQUIQUE, 13 AGO 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto año 2015, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la ley N°19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, la Resolución N° 015/26 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010, Resolución Exenta N° 015/499 de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a los proyectos que mantiene la región en base a ampliación de cobertura de Jardines Infantiles y en concordancia con la Meta Presidencial, se están realizando todas las gestiones y tramitaciones necesarias para concretar la licitación del proyecto "Jardín Infantil y Sala Cuna Retoñito", dentro de esta tramitación actualmente se debe cancelar el valor del certificado de aprobación del anteproyecto de edificación, el cual es emitido por la Ilustre Municipalidad de Iquique.
2. Que, el costo del certificado de aprobación del anteproyecto de edificación AAE-2015-37 "Jardín Infantil y Sala Cuna Retoñitos" es de \$ 139.982.-
3. Que, para cancelar dicho monto, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo, de acuerdo al siguiente presupuesto:

DATOS GENERALES					 Imprimir	
Tipo Solicitud	SOLICITUD APROV. ANTEP. EDIF.			Año	2015	
Número de solicitud	37			Fecha de ingreso	24/06/2015	
Rol	33-1					
Dirección Obra	DIEGO PORTALES			Número	S/N	
Calle				Sector		
Acilatoria				Estado	ASIGNADA	
Unidad Vecinal						
Asignado a	SERGIO GALLARDO RODRIGUEZ					
Nombre		Fecha	Responsable	Ind. Obs.		
INGRESO DE LA SOLICITUD		24/06/2015	DANIELA MANCILLA			
ASIG. SOLICITUD A CERTIFICADOR		25/06/2015				
VISACION DIRECTOR		20/07/2015	XIMENA PINTO CARRASCO			
ENTREGA ACTA CONTRIBUYENTE		21/07/2015	XIMENA PINTO CARRASCO			
MODIFICACION A LA SOLICITUD		11/08/2015	SERGIO GALLARDO RODRIGUEZ			
MODIFICACION A LA SOLICITUD		11/08/2015	SERGIO GALLARDO RODRIGUEZ			
MODIFICACION A LA SOLICITUD		11/08/2015	SERGIO GALLARDO RODRIGUEZ			
MODIFICACION A LA SOLICITUD		11/08/2015	SERGIO GALLARDO RODRIGUEZ			
GENERACION CALCULO PARA GIRO		11/08/2015	SERGIO GALLARDO RODRIGUEZ			

Última Orientación dada al contribuyente: VISACION DIRECTOR

PERMISO U CERTIFICADO PARA RETIRO EN INFORMACIONES.

Cerrar

OBSERVACIONES

Tipo Solicitud	GENERACION CALCULO PARA GIRO	Año	2015
Número de solicitud	37	Fecha de Ingreso	24/06/2015
Rol	33-1		

Observaciones.
VALOR A CANCELAR \$ 139.982

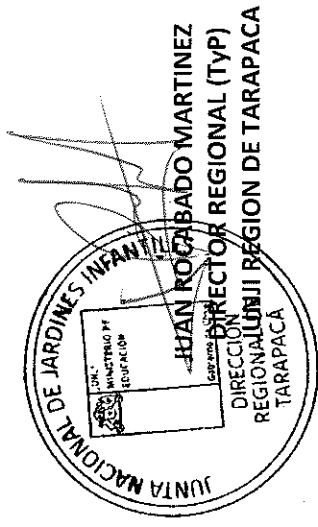
Cerrar

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago por la suma de **\$139.982** (ciento treinta y nueve mil novecientos ochenta y dos) por concepto de Certificado de Aprobación de Anteproyecto de Edificación AAE-2015-37 "Jardín Infantil y Sala Cuna Retoños" emitido por la Ilustre Municipalidad de Iquique.

2.- **IMPUTESE** el gasto que irroga la presente resolución al subtitulo 22, ítem 12, asignación 005 "DERECHOS Y TASAS", del presupuesto vigente de la Junta nacional de Jardines Infantiles.

**ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



JRM/mfs/mfs
DISTRIBUCION:

- Unidad Jurídica.
- Contabilidad
- Planificación
- Archivo Oficina de Partes